Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 1 de 40

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 03 23 A 31 03 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	37%	22%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton. Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8289
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 2 de 40

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/03/2023 AL 31/03/2023 Se incluye el día 31 de marzo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	37%	22%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 3 de 40

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**X**					Al inicio del convenio, el Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorros N° 500053731 de la Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es la Asociación Benefactora de Niños Asoben, sin embargo, para el mes verificado se evidenció que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizaron de la cuenta terminada en ***2378, que no es la que previamente el Asociado reporto para el manejo exclusivo de los recursos.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $9.063.452, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.811.688, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.252.944, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.769.228 y Elementos de Aseo Institucional $229.592.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad presentaron observaciones a mejorar dado que, no diligenciaron correctamente la fecha de entrega del paquete alimentario de jornada pedagógica, no presentaron información, ni firma de recibido de un paquete alimentario de jornada liberada, no enviaron oportunamente el archivo digital de los paquetes alimentarios y no se evidenció coincidencia entre lo reportado en la herramienta control de elementos de aseo y las facturas de compra. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se continua en seguimiento al requerimiento N.º S2022176748 emitido el 30 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenciaron subsanados los mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 4 de 40

							En visita realizada en el mes de marzo se evidenciaron aspectos a mejorar en relación a planta física para lo cual se realiza observación y se realizará seguimiento. En el área de gestión ambiental Se subsana observación a mejorar referente al mal estado de llave y filtraciones de baño de niños y niñas del segundo piso, se proyecta cierre al requerimiento n.º S2022176748. Sin embargo, en visita realizada el 10 de marzo del 2023 se genera observación a mejorar toda vez que se evidenció sanitario sin funcionamiento en baño de niños y niñas del primer piso. Desde el componente pedagógico, se dejó observación a mejorar por no contar con el formato de novedades diligenciado en su totalidad. Desde la verificación de Aspectos financieros, para el mes verificado se evidenció que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizaron de una cuenta diferente a la inscrita,
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente Nutrición se dió con el oficio de cierre del requerimiento S2023021570 del 13 de febrero de 2023, mediante radicado S2023045285 del 22 de marzo de 2023. En el componente de Ambientes adecuados y seguros y área de gestión ambiental se proyectó cierre al requerimiento n.º S2022176748 emitido el 30 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció que el Asociado dio cumplimiento con todas las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 5 de 40

							adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. En la verificación de Aspectos financieros, para la verificación del mes marzo, se proyectó requerimiento al Asociado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Desde Aspectos Financieros, en la verificación de marzo 2023, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones; para este mes presentó los soportes de manera organiza como se solicita, por tanto se da cierre a la observación del mes anterior.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El responsable del servicio participó en el comité ampliado pedagógico el 14 de marzo de 2023, en la Subdirección Local, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 6 de 40

	porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			En la herramienta control de entradas y salidas se evidenció disposición y uso de los elementos para las practicas higiénicas. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 7 de 40

	para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar dado que, no se evidenció coincidencia entre las cantidades de elementos reportadas en la herramienta control de elementos de aseo y las facturas. En la herramienta control de entradas y salidas se evidenció disposición y uso de los elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			La información registrada en los formatos control de alimentos fue adecuada y coincidente con lo reportado en las facturas de compra. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 8 de 40

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 11 de noviembre de 2022 en acta No. AR01N056247, con línea de intervención abarrotes, cárnicos, frutas y verduras.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				Presentaron observación a mejorar dado que, no diligenciaron correctamente la fecha de entrega del paquete alimentario de jornada pedagógica en las planillas de febrero y marzo de 2023, no presentaron información, ni firma de recibido de un paquete alimentario de jornada liberada de marzo de 2023, no enviaron oportunamente el archivo digital de los paquetes alimentarios de febrero y marzo de 2023 y no se evidenció coincidencia entre lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 9 de 40

							reportado en la herramienta control de elementos de aseo y las facturas de compra, de febrero y marzo de 2023. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de marzo de 2023 Realizaron la entrega de 114 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de marzo de 2023, con cubrimiento del 17 de marzo de 2023, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 22 Párvulos: 35 Prejardín: 49 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. En lo relacionado con la entrega de paquetes alimentarios en febrero de 2023: Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de febrero de 2023 Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de febrero de 2023, con cubrimiento del 17 de febrero de 2023, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 19 Párvulos: 36 Prejardín: 44

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 10 de 40

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				En seguimiento del requerimiento S2022176748 del 30 de noviembre se evalúa un cierre parcial toda vez se evidenciaron subsanados: *Reparación de acabado de techos en material de fácil limpieza y desinfección, se encuentra en buen estado debido a que presentó humedad en área pedagógica del primer piso. *Presentó pasamanos en ambos costados, los cuales están ubicados entre 0.90 mts, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos. *Subsanadas las instalaciones eléctricas expuestas en el área de párvulos A. *Los muros del cuarto de almacenamiento de residuos están en buen estado debido a que la superficie no es de fácil limpieza y desinfección, se observa tableta suelta en acabado de muro. Así mismo se subsanaron observaciones de mantenimientos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 11 de 40

							*Lavamanos en baño del segundo piso y arreglo de las llaves. No obstante, para la visita realizada el 10 de marzo de 2023, se presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció: *Sanitario sin funcionamiento en piso 1. *Tapa de sanitario baño niños en material diferente al acabado del sanitario. *Cielo raso de zona de almacenamiento elementos pedagógicos piso 3 en mal estado. *Ausencia de cintas antideslizantes en piso de la cocina.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, así mismo, se evidenciaron: *03 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados, *Botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. *Cuenta con campana como alarma independiente al fluido eléctrico en caso de emergencia Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 12 de 40

							los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de febrero del 2023 y demás información solicitada. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 29/09/2022, y con familias el día 12/10/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo el día 22/02/2023 sobre simulacro sismo. Se evidencian socializaciones asociadas a área de seguridad realizadas con el talento humano y las familias Medidas con respecto al área de lava colas 17/03/2023, medidas para reducir riesgos en escaleras el 03/03/2023.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se realizó socialización con talento humano y familias sobre: Momento de ingreso y salida de los niños y las niñas del jardín infantil el 2/02/2023.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 20/01/2023. Y con familias 6/02/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 13 de 40

	niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con número 2021-19127 con vigencia desde el 26/04/2022 hasta el 26/04/2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Se subsanó observación a mejorar referente al mal estado de llave y filtraciones de baño de niños y niñas del segundo piso, toda vez que se realizaron mantenimientos. No obstante, en visita realizada el 10 de marzo del 2023 se presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció sanitario sin funcionamiento en baño de niños y niñas del primer piso. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual 2017EE150604, se evidenció gestión el 9 de marzo del 2023 mediante correo electrónico en donde se adjuntaron los documentos para dar continuidad al trámite. Durante el período verificado no se presentaron facturas relacionadas al componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 14 de 40

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de marzo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales eran acordes con las edades de los niños y las niñas, se realizó la sugerencia a la responsable del servicio de fortalecer el proceso de elaboración y formulación de la planeación del nivel de caminadores c. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo vivido en la experiencia y la reflexión por parte de cada una de ellas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó acta de socialización de los observadores correspondientes al mes de febrero del 01/03//2023, donde las profesionales dieron a conocer de forma integral lo observado en cuanto a avances, logros y sugerencias para el desarrollo de cada niño y niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 15 de 40

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	La entrega de informes trimestrales a familias se tenía programada del 27 al 31 de marzo 2023, fecha posterior a la visita de supervisión.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 13/03/2023, donde por medio de una pieza comunicativa abordaron el tema de ¿qué es una transición efectiva y armónica? y la importancia de promover una transición en los niños y las niñas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte de asistencia al comité ampliado, por parte de la responsable del servicio, realizado el 16/02/2023 en la Casa de la Juventud de Engativá. Presentó soporte de asistencia de la responsable del servicio el 14/03/2023, realizado en la subdirección local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de jornada pedagógica realizada el 17/02/2023, donde abordaron el tema de la ruta de trabajo pedagógico año 2023. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 21/02/2023 en el drive dispuesto para tal fin. Presentó acta de jornada pedagógica realizada 17/03/2023, donde abordaron el campo de profundización y proyecto pedagógico. Realizó cargue de los soportes e la jornada pedagógica el 21/03/2023, en el drive dispuesto para tal fin.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 16 de 40

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura 410 del 2/03/2023 por concepto de gasto de papelería, por un valor de $727.540
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Se evidenciaron novedades de todos los niveles, en las cuales, se reportaron situaciones relacionas con estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas; dichos reportes contaron con adecuado seguimiento, sin embargo, en el nivel de caminadores C, se evidenciaron novedades sin tipología, fecha, hora y encabezados sin diligenciar, así mismo en el nivel de párvulos C, se presentó un reporte de novedad por llamada telefónica con la firma del acudiente.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 07/03/2023, donde realizaron actividad con niños y niñas denominada “trato a los demás con amor”, dicha actividad la realizaron por niveles por medio de una pijamada. Presentó acta de socialización con familias del 10/03/2023, donde por medio de una cartelera informativa abordaron el tema de negligencia y abandono.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con el talento humano del 3/03/2023, donde en el marco de la prevención de abuso sexual infantil, abordaron el tema de acciones de autocuidado. Presentó acta de socialización con familias del 9/03/2023, donde por medio de una cartelera expuesta en el jardín infantil, abordaron el tema de acciones de auto cuidado, en el marco de la prevención de abuso sexual infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 17 de 40

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 23/03/2023 donde la profesional en psicología realizó seguimiento a casos y acompañamiento en aula.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de información en el sistema misional SIRBE, toda vez que no se realizaron encuentros con familias.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización del 03/03/2023, con el talento humano, donde abordaron la ruta administrativa de restablecimiento de derechos por presunta violencia o abandono. Así mismo, presentó acta de socialización con familias del 10/03/2023, donde por medio de una cartelera, abordaron la ruta administrativa por presunta violencia o negligencia.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable del servicio manifestó no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no se evidenciaron situaciones de presunta vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 23/02/2023, donde realizaron actividad con niños y niñas por medio de una función de títeres, la cual tenía como fin favorecer vínculos afectivos con las profesionales en atención a primera infancia. Presentó acta del 1/03/2023 con familias, donde realizaron socialización, entrega y firma del pacto de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 18 de 40

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Presentó radicado del ofrecimiento ante la subdirección local con número I2022037003 del 1/11/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el 31/03/2023, fecha posterior a la visita de supervisión.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha final el 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	Tenían programado para el 17 de marzo de 2023, socializar con el talento humano el anexo técnico.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 8 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 19 de 40

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes supervisado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de marzo de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Los días 03 y 08 de marzo de 2023 realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con talento humano sobre actividad física, celebración de cumpleaños y del día de la mujer, con la finalidad de cambiar la rutina y liberar el estrés, se evidenció acta y asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al 13 de marzo de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes verificado no radicaron hojas de vida para verificación de perfiles; así mismo no presentaron cambios de talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 20 de 40

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL equidad con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 16 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín A, de las cuales se encontraron 10 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de marzo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de marzo de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 15 de marzo de 2023, radicaron 7 fichas SIRBE para dejar en estado inscrito, a un niño en el nivel de caminadores, 2 niños en el nivel párvulos y 4 niños y niñas en el nivel de prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con			**X**			El 15 de marzo de 2023, radicaron 7 actuaciones en SIRBE para dejar en atención al niño MCV en el nivel caminadores, la niña MEBC y el niño FNGM en el nivel de párvulos, la niña SRB y los niños SCS, MMS y JJBG para el nivel de pre jardín. El 09 de marzo de 2023, remitieron 3 actuaciones de egreso, por retiro voluntario de la niña SSJC y los niños MAJP y OECP del nivel de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 21 de 40

	cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						párvulos, quedando egresados el 13 de marzo de 2023.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban solicitando asesoría con la administradora de riesgos laborales Equidad, para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización y revisión por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 22 de 40

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			se evidenció que el asociado cuenta con 8 personas en calidad madre cabeza de hogar y 1 de adulto mayor, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023006954 del 07 de marzo de 2023 y por correo electrónico del 07 de marzo de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes febrero de 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			El 15 de marzo de 2023, realizó entrega de la historia social del niño GAPM del nivel de caminadores ante la Subdirección Local de Engativá, por traslado al jardín infantil Plazuelas Virrey de la misma localidad, se evidenció formato de traslado de expediente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 23 de 40

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 24 de 40

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo, se realizó en fecha 03 de abril según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera Confiar Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes marzo de 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció, para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $102.022.931, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $48.334.882, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $1.902.310, Papelería Administrativa $653.827, Elementos de Aseo Personal $6.462.754, Papelería Niños $635.193, Alimentos $38.201.788 y Servicios Públicos e Internet $1.495.811.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 25 de 40

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**2**	**6**	**66**	**0**	**24**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda colocar la fecha de la entrega de paquetes alimentarios y no la de la jornada, diligenciar completamente la información de los paquetes alimentarios recibidos y cerciorarse que cuente con la firma de recibido.Se recomienda diligenciar adecuada y oportunamente el formato control de elementos de aseo de manera que coincida con las facturas.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se solicita reparar:
* Sanitarios sin funcionamiento en piso 1
* Cambio de tapa sanitario.
* Cielo raso en mal estado piso 3.
* Instalar cintas antideslizantes en cocina.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Se solicita reparar sanitario sin funcionamiento en baño de niños y niñas del primer piso para garantizar sistema de bajo consumo o ahorrador.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se sugiere fortalecer el registro de novedades presentadas con los niños y las niñas, así mismo, en el nivel de caminadores C, fortalecer la formulación de las planeaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda que los pagos que demanda la ejecución del convenio se realicen de la cuenta que previamente el Asociado reporto para el manejo exclusivo de los recursos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Expreso compromiso de orden administrativo en diligenciar planillas de entrega de paquetes de acuerdo a la normatividad”
“OK Asoben se compromete a cumplir con la norma técnica de pequeños productores”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable encargada del servicio manifiesta “El jardín se compromete a subsanar las observaciones dejadas el 30 de marzo de 2023”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 26 de 40

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
El responsable encargado del servicio manifiesta “El jardín infantil se compromete a subsanar la observación a 30 de marzo 2023”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
El responsable del servicio refirió “1. Teniendo en cuenta que la situación que se presenta con la docente en mención se le ha orientado reiteradamente y no ha mejorado el proceso, no se le renovara el contrato que finaliza el 4 de abril. 2 Emisión de memorando al guarda de seguridad en incumplimiento de funciones con derecho a emitir descargos”

ASPECTOS FINANCIEROS
“Se tendrán en cuenta las observaciones manifestadas por la interventoría, ya que lo presente fue debido a un error involuntario lo cual tomaremos las medidas necesarias para que no se vuelva a presentar**”**

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVEPESOS ($1.157.234.909) M/CTE correspondiente al 89,883% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉSPESOS ($130.248.323) M/CTE correspondiente al 10,117%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($241.464.837) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNPESOS ($217.037.031) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SEISPESOS ($24.427.806) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($1.046.018.395) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($940.197.878) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISIETEPESOS ($105.820.517) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 259.629.215

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 27 de 40

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 897.605.694
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	48.334.882
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.902.310
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	653.827
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	6.462.754
	PAPELERÍA NIÑOS	635.193
	ALIMENTOS	38.201.788
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.495.811
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos deficientes y a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de abril de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-03	N/A	N/A
SALUD	2023-03	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 28 de 40

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MARZO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **LA FLORIDA - CONTRATO N° 8289/2022.**	**No Acta:**	6
	Fecha:	10 de Abril de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48.334.882**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 29.656.900	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 4.811.688**
VIGILANCIA	**$ 4.336.366**	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		**$ 1.252.944**
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		**$ 2.769.228**
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**$ 1.902.310**	**$ 229.592**
MATERIAL DIDACTICO	**$ -**	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	**$ 653.827**	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**$ 6.462.754**	
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 635.193**	
ALIMENTOS	**$ 38.201.788**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.917.776	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.534.822	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 12.398.360	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 16.350.830	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	**$ -**	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 1.495.811**	
PIGA	**$ -**	
MANTENIMIENTOS MENORES	**$ -**	**$ -**
TOTALES	**$ 102.022.931**	**$ 9.063.452**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,841%**	**8%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**111.086.383**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería, y Talento Humano se encuentran implicito dentro del concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE MARZO DE 2023 POR VALOR DE $111.086.383

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 29 de 40

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $102.022.931.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de marzo 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes de marzo 2023, por $51.267.982, se evidenciaron descuentos de talento humano $2.933.100, total ejecutado de $48.334.882.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 51.267.982	$ -	$ -	$ 2.933.100	$ 48.334.882	$ -	$ 48.334.882
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 32.590.000	$ -	$ -	$ 2.933.100	$ 29.656.900	$ -	$ 29.656.900
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			Nº DE CUENTA DEBITADA
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	03/04/2023	Transferencia		Cooperativa Financiera Confiar			500052378
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		Nº DE PLANILLA			Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-584	14/03/2023	31/03/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

El Asociado presentó la factura electrónica 584 de fecha 14/03/2023, del proveedor MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA, NIT 900.124.757 por valor total de la operación $4.336.429, se llevó a la ejecución marzo $4.336.366.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes marzo por $1.065.951, correspondió para la SDIS $951.155, que correspondió a $355.317 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, más presupuesto pendiente de ejecutar febrero SDIS $951.155, total a ejecutar $1.902.310. Correspondió a tres facturas.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-392	27/02/2023	1.004.058
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-387	27/02/2023	787.550
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-413	24/03/2023	110.702
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.902.310

El Asociado presentó la factura FE-392 de fecha 27/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $ 1.415.150, contó con verificación del componente de Nutrición del cual se generó descuento por $181.500, nuevo valor factura $1.233.650, se llevó a la ejecución SDIS $1.004.058 y Asociado $229.592.

Nota Componente Nutrición: “No se tiene en cuenta los siguientes elementos 6 papel Higiénico industriales x 2 $139.500, 2 jabón líquido loza 3800 ml $42.000”

El Asociado presentó la factura FE-387 de fecha 27/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $ 819.500, contó con verificación del componente de Nutrición del cual se generó descuento por $31.950, nuevo valor factura $787.550 se llevó a la ejecución aporte SDIS. Nota Componente Nutrición: “No se tiene en cuenta los siguientes elementos Esponja abrasiva x und 9 $9.000, Esponja de acero inoxidable x 9 und $22.950”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 30 de 40

El Asociado presentó la factura FE-413 de fecha 24/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $ 1.094.000, de la cual se llevó a la ejecución marzo $110.702, saldo de la factura $983.298

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.241.792. No se ejecutó, el Asociado no presentó soporte.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $653.827, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario. Se llevó a la ejecución y correspondió a una factura.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-404	6/03/2023	653.827
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				653.827

El Asociado presentó la factura FE-404 de fecha 06/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $707.800, de la cual se llevó a la ejecución marzo $653.827, saldo de la factura $53.973 se llevará a la ejecución el siguiente mes.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes febrero por $3.656.520, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada; menos descuentos de cobertura no atendida febrero Elementos de Aseo Personal $732.755. valor a ejecutar febrero 2023 $2.923.765

El valor proyectado para el mes marzo por $4.022.172, que correspondió a 22 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada; menos descuentos de cobertura no atendida marzo Elementos de Aseo Personal $483.183. valor a ejecutar marzo 2023 $3.538.989. Total, a ejecutar por el concepto de gasto $6.462.754

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-393	27/02/2023	1.863.100
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-388	27/02/2023	1.891.000
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-414	24/03/2023	2.708.654
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				6.462.754

El Asociado presentó la factura FE393 de fecha 27/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $1.923.100, contó con verificación del componente de Nutrición del cual se generó descuento por $60.000, nuevo valor factura $1.863.100 se llevó a la ejecución.

Nota Componente Nutrición: “No se tiene en cuenta los siguientes elementos 6 cajas de tapabocas adultos”.

El Asociado presentó la factura FE388 de fecha 27/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $1.891.000, se llevó a la ejecución

El Asociado presentó la factura FE-414 de fecha 24/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $3.963.350, se llevó a la ejecución $2.708.654, saldo $1.254.696 se llevará a la ejecución el próximo mes.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $684.054 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, presentó descuento de cobertura no matriculada $48.861, valor a ejecutar $635.193. Correspondió a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 31 de 40

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-368	13/02/2023	46.984
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901504929	FE-410	02/03/2023	588.209
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				635.193

Se da alcance a la observación del mes anterior; el Asociado presentó la factura FE 368 de fecha de expedición 13/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $611.600, se llevó a la ejecución en el mes de febrero $564.616, saldo $46.984 que se llevó a la ejecución en marzo.

El Asociado presentó la factura FE 410 de fecha 02/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $727.540, se llevó a la ejecución en el mes de marzo $588.209, saldo $139.331 pendiente de llevar a la ejecución.

Alimentos Febrero: Total proyectado del mes de febrero fue $21.559.400, menos los descuentos de cobertura no atendida $4.271.981**, para un total ejecutado febrero de $17.287.419**. Qué correspondió a siete facturas.

Alimentos Marzo: Total proyectado del mes de marzo $23.715.340, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.800.971**, para un total ejecutado marzo de $20.914.369**. Qué correspondió a siete facturas.

El valor proyectado del mes verificado febrero 2023 para el nivel de maternales $1.639.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $434.388, para un total ejecutado $1.204.812.

El valor proyectado del mes verificado marzo 2023 para el nivel de maternales $1.803.120, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $90.156, para un total ejecutado $1.712.964.

El valor proyectado del mes verificado febrero 2023 para el nivel de Caminadores $4.913.400, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.104.573, para un total ejecutado $2.808.827

El valor proyectado del mes verificado marzo 2023 para el nivel de Caminadores $5.404.740, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.678.745, para un total ejecutado $3.725.995.

El valor proyectado del mes verificado febrero 2023 para el nivel de Párvulos $6.076.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $143.480, para un total ejecutado $5.933.320.

El valor proyectado del mes verificado marzo 2023 para el nivel de Párvulos $6.684.480, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $219.440, para un total ejecutado $6.465.040.

El valor proyectado del mes verificado febrero para el nivel de Prejardín $8.930.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.589.540, para un total ejecutado $7.340.460.

El valor proyectado del mes verificado marzo para el nivel de Prejardín $9.823.000, que correspondió a 22 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $812.630, para un total ejecutado $9.010.370.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 32 de 40

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	378	14/02/2023	2.589.452
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	379	20/02/2023	4.316.615
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	380	15/02/2023	443.650
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	381	20/02/2023	3.858.710
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	382	21/02/2023	743.780
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	383	25/02/2023	3.577.532
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	384	27/02/2023	1.757.680
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	401	14/03/2023	1.043.973
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	396	7/03/2023	464.150
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	395	7/03/2023	2.613.900
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	397	8/03/2023	4.575.513
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	400	14/03/2023	4.033.810
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	411	18/03/2023	4.404.505
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-4	415	27/03/2023	3.778.518
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**38.201.788**
TOTAL ALIMENTOS				**38.201.788**

El Asociado presentó la factura 383 de fecha 25/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $4.367.270, no se llevó a la ejecución $789.738, valor que sobrepasó el presupuesto del mes, se llevó a la ejecución febrero $3.577.532

El Asociado presentó la factura 401 de fecha 14/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $1.057.052, no se llevó a la ejecución $13.079, por descuento del componente de nutrición, se llevó a la ejecución $1.043.973.

Nota Componente nutrición: no tener en cuenta “motivo paquete alimentario manzana 2 unidades, espaguetis 2 unidades, Avena Liquida 2 unidades”

El Asociado presentó la factura 396 de fecha 07/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $487.900, no se llevó a la ejecución $23.750, por descuento del componente de nutrición, se llevó a la ejecución $464.150.

Nota Componente nutrición: no tener en cuenta motivo paquete alimentario no entregado Manzana 5 unidades, Avena 5 unidades, ponqué 5 unidades.

El Asociado presentó la factura 395 de fecha 07/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $2.639.400, no se llevó a la ejecución $25.500, por descuento del componente de nutrición, se llevó a la ejecución $2.613.900.

Nota Componente nutrición: no tener en cuenta harina de trigo 3 libras (no se requirió acorde a menús, arveja verde desgranada x 500 gr 2 libras excedió lo requerido)

El Asociado presentó la factura 397 de fecha 08/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $4.616.755, no se llevó a la ejecución $41.242, por descuento del componente de nutrición, se llevó a la ejecución $4.575.513.

Nota Componente nutrición: Motivo excede lo requerido; Aceite vegetal x 1000 ml 1 $13.500, fécula de maíz 540gr $17.242, calabaza x 500 gr 3 und $10.500
El Asociado presentó la factura 400 de fecha 14/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $4.033.810, se llevó todo a la ejecución $4.033.810.

El Asociado presentó la factura 411 de fecha 18/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $4.699.505, no se llevó a la ejecución $295.000, por descuento del componente de nutrición, se llevó a la ejecución $4.404.505.

Nota Componente nutrición: Motivo excede lo requerido cobertura grupos/edad; Aceite vegetal x 1000 ml 1 $13.500,Arroz 500 gr $ 2.300, Garbanzo 500 gr x3 libras $12.600, Banano común 1 libra $ 3.500, Granadilla 500 gr x 5 Libras $53.750, Mango 500 gr x 4 libras $16.400, Manzana 500 gr x 2 libras $16.400, Maracuyá 500 gr x 2 libras $

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 33 de 40

7.600, Melón 500 gr X 2 Libras $12.700,Papaya 500 gr X 2 Libras $4.000,Patilla 500 gr X 4 Libras $10.000,Pera 500gr X 2 Libras $14.000,Carne de cerdo 500gr X 1 Libra $14.700, Carne de Res 500 gr X 1 Libra $16.200, Carne Molida 500 gr X 1 Libra $13.200, Huevos 36 Unidades $28.800, Crema de leche 200 gr X 1 Unidad $3.150,Leche entera 1000 ml X 5 Unidades $27.000, Yogurt 1000 ml X 1 Unidad $12.000, Arracacha 500 gr X 2 Libras $8.400,Platano Verde 500 gr X 1 Libra $4.800

El Asociado presentó la factura 415 de fecha 27/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $5.268.355, no se llevó a la ejecución $242.650, por descuento del componente de nutrición, y valor que excedió presupuesto $1.247.187, se llevó a la ejecución $3.778.518

Nota Componente nutrición: Motivo excede lo requerido cobertura grupos/edad; Aceite vegetal x 1000 ml 2 $27.000,Arroz 500 gr $ 2.300, Banano común 4 libra $ 14.000, fresa x 500 gr 1libra $6.900, Mango 500 gr x 5 libras $20.500, Manzana 500 gr x 1 libras $8200, Papaya 500 gr X 2 Libras $4.000, Patilla 500 gr X 5 Libras $12.500, Pera 500gr X 3 Libras $21.000, Filete de merluza x 500 gr 1 libra $16.500, pechuga 1 libra $10.500, Arveja verde desgranada 1 libra $9.000, Crema de leche 200 gr X 3 Unidad $9.450, leche condensada x 300 gr 1 unidad $5.300, Leche entera 1000 ml X 7 Unidades $37.800, Huevos 50 Unidades $40.000.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.595.790, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $1.495.811

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**
TELEFONO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	80.238
ENERGIA	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	453.180
ACUEDUCTO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	728.473
GAS NATURAL	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	233.920
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**1.495.811**

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $1.850.048, se llevó a la ejecución $1.495.811, de acuerdo a la siguiente verificación:
Acueducto por valor $1.092.710 periodo facturado dic 27/2022 a feb 23/02/2023, se llevó a la ejecución $728.473 que correspondió del 16/01/2023 al 23/02/2023. Los demás días se encontró en suspensión el convenio.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $637.812, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se ejecutó.

El Asociado presentó la factura 416 de fecha 27/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $681.300, no se llevó a la ejecución no presentó Aval del componente de Ambientes adecuados y seguros, pendiente para el próximo mes.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.063.452

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes de marzo, ejecutó $4.811.688

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	**FECHA**	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**ASOCIADO**
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	31/03/2023	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	4.811.688
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**4.811.688**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.726.700, se tomó el valor de $4.811.688.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 34 de 40

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.252.944.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICACION	DIANA MIRE YASUAREZ VARGAS	* Marzo 2023	1.252.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				1.252.944

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.348.735 se tomó el valor de $1.252.944.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.769.228.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICACION	DIANA MIRE YASUAREZ VARGAS	* Marzo 2023	2.769.228
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				2.769.228

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.980.943 se tomó el valor de $2.769.228.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó el valor de $229.592

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-392	27/02/2023	229.592
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				229.592

El Asociado presentó la factura FE-392 de fecha 27/02/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $ 1.415.150, contó con verificación del componente de Nutrición del cual se generó descuento por $181.500, nuevo valor factura $1.233.650, se llevó a la ejecución SDIS $1.004.058 y Asociado $229.592.

Nota Componente Nutrición: “No se tiene en cuenta los siguientes elementos 6 papel Higiénico industriales x 2 $139.500, 2 jabón líquido loza 3800 ml $42.000”

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes febrero 2023:** Por valor total $4.271.981; que correspondió a 505 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ **Maternal:** 53 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $434.388.
✓ **Caminadores:** 257 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $2.104.573.
✓ **Párvulos:** 17 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $143.480.
✓ **Prejardín:** 178 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.589.540.
✓ **Jardín:** No aplica

- **Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes marzo 2023:** Por valor total $2.800.971; que correspondió a 333 niños y niñas no asistentes en los 22 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

✓ **Maternal:** 11 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $90.156.
✓ **Caminadores:** 205 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $1.678.745.
✓ **Párvulos:** 26 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $219.440.
✓ **Prejardín:** 91 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $812.630.
✓ **Jardín:** No aplica

- **Descuento Elementos de Aseo Personal de febrero 2023**, valor $732.755 y marzo $483.183.

- **Descuento Papelería Niños marzo 2023** $48.861.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 35 de 40

- **Descuentos de talento humano marzo 2023, por valor total $2.933.100; descritos a continuación:**

✓ Diferencia de Perfil de la Técnico en atención a la primera Infancia de Elsa Adriana Vásquez Aguirre, Alejandra Milena Serrato Suarez y Laura Andrea Ortega García del mes marzo de 2023 (30 días c/u) $977.700 c/u.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

ASPECTOS FINANCIERO:
Se proyecto requerimiento toda vez que, en la verificación correspondiente al mes de marzo se evidenció que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizaron de la cuenta terminada en ***2378, cuenta que no es la que previamente el Asociado reporto para el manejo explico de los recursos

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/04/2023

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Nutrición y Salubridad.
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Mery Johanna Sáenz Rincón - Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 36 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644 Creación: 2023-04-19 11:47:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:16

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Camargo

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

JOHANNA B

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 37 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

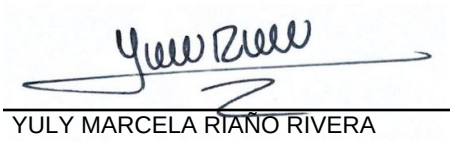
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644 Creación: 2023-04-19 11:47:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:16

Escanee el código para verificación

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

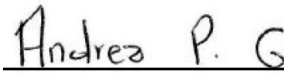
SDIS

Revisión: .



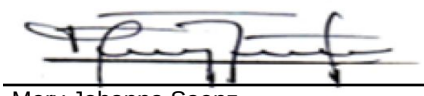
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 38 de 40

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

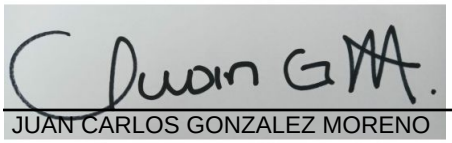
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644 Creación: 2023-04-19 11:47:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:16

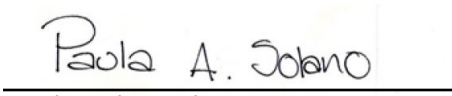
Escanee el código para verificación

Firma: .



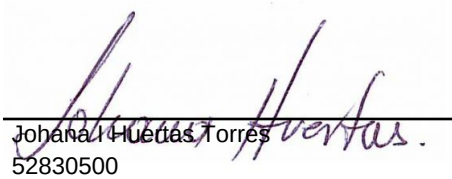
JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA
SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA

Revisión: .



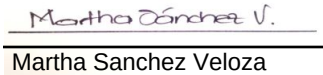
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 39 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644 Creación: 2023-04-19 11:47:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:47:33 Lec.: 2023-04-19 11:48:29 Res.: 2023-04-19 11:48:34 IP Res.: 179.19.47.169
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 11:48:34 Lec.: 2023-04-19 12:03:07 Res.: 2023-04-19 12:03:21 IP Res.: 186.102.24.237
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-19 12:03:21 Lec.: 2023-04-19 12:53:35 Res.: 2023-04-19 12:53:40 IP Res.: 191.156.53.4
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-04-19 12:53:40 Lec.: 2023-04-19 12:57:21 Res.: 2023-04-19 12:57:29 IP Res.: 191.95.62.40
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-04-19 12:57:29 Lec.: 2023-04-19 12:58:47 Res.: 2023-04-19 12:58:55 IP Res.: 181.237.53.176
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 12:58:55 Lec.: 2023-04-19 13:13:02 Res.: 2023-04-19 13:13:06 IP Res.: 181.59.2.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 13:13:06 Lec.: 2023-04-19 13:33:08 Res.: 2023-04-19 13:33:16 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 13:33:16 Lec.: 2023-04-19 13:34:36 Res.: 2023-04-19 13:34:40 IP Res.: 186.155.15.137
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-19 13:34:40 Lec.: 2023-04-19 13:35:20 Res.: 2023-04-19 13:35:24 IP Res.: 200.118.60.8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644
2023-04-19T18:43:18-05:00 - Pagina 40 de 40

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION MARZO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-114732-afed18-36719644 Creación: 2023-04-19 11:47:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 18:43:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-04-19 13:35:24 Lec.: 2023-04-19 13:35:43 Res.: 2023-04-19 13:35:46 IP Res.: 191.102.197.24
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-04-19 13:35:46 Lec.: 2023-04-19 14:10:19 Res.: 2023-04-19 14:10:27 IP Res.: 186.154.185.110
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE ENGATIVA SUBDIRECCION LOCAL DE ENGATIVA	Aprobado	Env.: 2023-04-19 14:10:27 Lec.: 2023-04-19 14:26:11 Res.: 2023-04-19 18:43:16 IP Res.: 190.250.14.95